

2 de julio de 2015

INFORME DE AMNISTÍA INTERNACIONAL SOBRE EL IMPACTO EN LOS DERECHOS HUMANOS DE LA REFORMA SANITARIA: “SIN TARJETA NO HAY DERECHO”



- 1. INTRODUCCIÓN.**
- 2. ENCUESTA SIMAP.**
- 3. ENLACES INFORME AI.**

1. INTRODUCCIÓN.

Estimados amigos: como conocéis, desde la aplicación del RD 16/2012 y el cambio de sanidad universal por sanidad para el asegurado, el derecho a la salud ha sido vulnerado para las personas que en nuestro país son inmigrantes en situación administrativa irregular. El gobierno español ha hecho caso omiso de las instancias de organismos internacionales, como la OMS y el Consejo de Europa, para que cumpliera con los estándares de derechos humanos y ha mantenido el decreto. Algunas comunidades autónomas, entre ellas la valenciana, han establecido sistemas para ampliar la cobertura contemplada en el decreto, bajo pago, pero la experiencia en nuestra comunidad ha puesto de manifiesto que la medida que ha sido muy poco útil, con un número exiguo de persona incluidas, como consecuencia de las condiciones para la entrada en el programa y la falta de información tanto a los profesionales como a las personas subsidiarias de su aplicación.

Por otro lado, no sólo se ha violado el derecho a la salud sino que se ha dificultado la detección de mujeres víctimas de violencia de género, la identificación de posibles víctimas de trata de personas y la prevención de enfermedades en general.

Todo esto lo explica con rigor el informe de Amnistía Internacional sobre el impacto en derechos humanos de la reforma sanitaria en Castilla-La Mancha y en la Comunidad Valenciana, “SIN TARJETA, NO HAY DERECHO”



Como conocéis por vuestra propia actividad y por informaciones previas, en nuestra comunidad existe la plataforma ODUSALUD, a la que el SIMAP pertenece, observatorio del derecho universal a la salud en la comunidad valenciana.



El último informe, el décimo, de hace dos meses, refleja la existencia de 135 casos desatendidos, con incremento de las incidencias en los centros de salud y una muy baja implantación del PVPS (Programa Valenciano de Protección de la Salud) .

La impresión general es que hay más casos que los declarados y en ese sentido **el informe de Amnistía Internacional puede ayudar a un incremento en la concienciación y percepción del problema.**

Desde Amnistía Internacional se nos ha pedido la participación en una mesa redonda que se realizará en Valencia después del verano, para aportar la experiencia de los compañeros que viven y también sufren de esta situación, en la asistencia de estas personas en los centros de salud, en Urgencias y en las unidades de salud mental, donde la situación es especialmente grave. También aportaremos ideas y datos sobre las consecuencias de los copagos y de la no aplicación de la Ley de Dependencia en la actividad clínica diaria de los profesionales.

Por este motivo, os pedimos colaboración para que nuestra aportación sea lo más útil y completa posible. Al final de este texto encontrareis una pequeña encuesta. Hemos incluido tres preguntas sobre las consecuencias de los copagos y de la no aplicación de la Ley de Dependencia. También hemos creado un apartado de comentarios libres.

El plazo para enviar la encuesta termina el 15 de agosto.

En el caso que estéis de acuerdo en colaborar con la encuesta, tras cumplimentarla, reenviar el correo a la dirección electrónica:

Simap_sagunto@simap.es

Uno de los lemas de Amnistía es que el mundo puede cambiar pero no lo va a hacer solo así que gracias por ayudar a cambiarlo.

Naturalmente, respetaremos la confidencialidad de las encuestas.

Gracias de nuevo por vuestra colaboración.

2. ENCUESTA SIMAP

(Marca la respuesta válida)

1. **¿Has atendido a pacientes inmigrantes irregulares en el último año o pacientes que no siendo inmigrantes irregulares que no tuvieran la condición de asegurados?**
 - a. Sí
 - b. No

2. **¿Eres consciente de procesos asistenciales que no hayan seguido un curso adecuado como consecuencia del RDL 16/2012?**
 - a. Sí
 - b. No

3. **¿Has confirmado la existencia de abandono de medicación en estos casos?**
 - a. Sí
 - b. No

4. **¿Has sido testigo de irregularidades en la aplicación del RDL 16/2012, tanto en Atención Primaria, Salud Mental o Urgencias?**
 - a. Rechazo de asistencia urgente.
 - b. Rechazo de atención de embarazo o menores de edad.
 - c. Firma de compromiso de pago previo a la prestación de la asistencia (hoja de requerimiento de información)
 - d. Obligación de abono de factura.

5. **En estos casos ¿has vivido episodios en los que se haya declinado la asistencia o seguimiento de los pacientes por estos condicionantes?**
 - a. Sí
 - b. No

6. **¿Conoces el convenio denominado Programa Valenciano de Protección de la Salud (PVPS)?**
 - a. Sí
 - b. No

7. En caso afirmativo ¿Cuál o cuáles han sido tus fuentes de información?

8. Describe tu experiencia profesional tras los cambios originados por el RDL 16/2012.

9. ¿Has comprobado, en el trabajo clínico diario, mala cumplimentación como consecuencia del copago farmacéutico?

- a. Sí
 - b. No
-

10. ¿Has podido verificar deterioro de la salud del paciente como consecuencia del copago en los servicios sociales o en la no aplicación de la ley de dependencia?

- a. Sí
 - b. No
-

11. Algún comentario sobre el tema de las preguntas 9 y 10.

12. Texto libre

3. ENLACES INFORME



Enlaces de descarga del informe:

<http://www.abogacia.es/wp-content/uploads/2015/04/Sin-tarjeta-no-hay-derecho-.pdf>

<https://doc.es.amnesty.org/cgi-bin/ai/BRSCGI?CMD=VERDOC&BASE=SIAI&SORT=-FPUB&DOCR=1&RNG=10&SEPARADOR=&&INAI=EUR4140015>

Para cualquier aclaración que necesitéis podéis dirigidos a los delegados asignados a los diferentes departamentos de salud.

Hospital	Tlfno	Responsable	E-mail
SIMAP SEDE	961 930 723	Esther Rabanedo	simap_administracion@simap.es
RESIDENTES		Chimo Michavila Miguel Pastor 616 477 806 Corp 440814	simap_residentes@simap.es
Castelló	601 354 812	Estel Ortells	simap_castello@simap.es
Sagunto	962 339 387	Chimo Michavila Marien Vilanova 603 112 418 Pilar Martí Barranco 601 185 838	simap_sagunto@simap.es
Valencia Clínico-Malvarrosa	961 973 640 Ext. 436184 961 973 641	Celia Monleón 622 868 333 Inmaculada Bau 611 350 631	simap_clinico@simap.es
Valencia Arnau de Vilanova-Liria	961976101	Carmen Martín	simap_arnau@simap.es
Valencia La Fe	961246127 Ext: 246 127 Ext: 412 447	Miguel Pastor 616 477 806 Corp 440814 Carmen Álvarez 611 351 783 Lourdes Ros 611 351 076	simap_lafe@simap.es
Requena	962 339 281	Blas Bernácer Corp: 442032	simap_requena@simap.es
Consortio H. General Valencia	963 131 800 Ext. 437 485	Edmundo Febré	simap_hgeneralvalencia@simap.es
Valencia Dr.Peset	961 62 2332	Amparo Cuesta 603 106 771 Ana Sánchez	simap_peset@simap.es
Ribera Salud- Alzira UTE	962458100 Ext: 8382 Ext: 7046	Rosario Muñoz Pedro Durán	simap_laribera@simap.es simap2@hospital-ribera.com
Xativa	962 289 103 962 289 655	Lourdes Ros 611 351 076	simap_xativa@simap.es
Gandia	962 849 500 Ext: 435 478	Noemí Alentado 611 350 820	simap_gandia@simap.es
Denia Marina Salud	965 579 759	Miguel A. Burguera 601 155 574	Simap_denia@simap.es simapdenia@marinasalud.es

Denia Estatutarios

Pedro López

simaplapedrera@gmail.es

Pepa Bodí

Toda la información que os enviamos la encontrareis en la **Web del SIMAP** junto con la actualidad sobre normativa laboral, acción sindical y política sanitaria: www.simap.es



Le informamos que su dirección de correo electrónico, así como el resto de los datos de carácter personal de su tarjeta de visita que nos facilite, serán objeto de tratamiento automatizado en nuestros ficheros, con la finalidad de gestionar la agenda de contactos de nuestra organización, para poder atender a sus peticiones de consulta por vía electrónica. Vd. podrá en cualquier momento ejercer el derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos establecidos en la **Ley Orgánica 15/1999** mediante notificación escrita a simap_requena@gva.es

La información incluida en este e-mail es CONFIDENCIAL, siendo para uso exclusivo del destinatario arriba mencionado. Si Usted lee este mensaje y no es el destinatario indicado, le informamos que está totalmente prohibida cualquier utilización, divulgación, distribución y/o reproducción de esta comunicación sin autorización expresa en virtud de la legislación vigente. Si ha recibido este mensaje por error, le rogamos nos lo notifique inmediatamente por esta misma vía y proceda a su eliminación.